



SE.021/2024

La Universidad de Extremadura, a la vista de la justificación de la necesidad elaborada por la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, necesita efectuar la contratación para el **“Servicio de contratación de controlador de primer nivel para proyectos INTERREG SUDOE 2021-2027 1ª convocatoria”**, ya que según las exigencias del programa, resulta necesario iniciar dicho procedimiento de contratación, que llevará a cabo las verificaciones de los proyectos y actuará como responsable del control de los gastos ejecutados para la Universidad de Extremadura en el marco de los mismos.

Este Rectorado autoriza a la Sección de Contratación y Compras de esta Universidad la iniciación del correspondiente expediente de contratación, que se tramitará como *procedimiento abierto simplificado de Servicio*, en virtud de lo dispuesto en los artículos 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en aras de obtener el mayor número de ofertas.

El presupuesto de licitación es de 10.000€ (I.V.A. excluido), que se financiará con cargo al presupuesto de la Universidad de Extremadura en las siguientes aplicaciones:

- 18.JU.35.FA 541A 64046 (SENFORFIRE\_S1/1.1/E0040)
- 18.GB.87.FA 541A 64046 (COOPTREE\_S1/2.7/F0122)

Badajoz, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

F/ Pedro M. Fernández Salguero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0J47s552/tkHhpRgJkhs9A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	23/08/2024 12:27:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0J47s552/tkHhpRgJkhs9A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0J47s552/tkHhpRgJkhs9A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

